

13/09/2016

Arica: Fiscalía formalizó a 10 personas por presentar certificados falsos para adquirir licencias de conducir

La Unidad de Alta Complejidad (UAC) de la Fiscalía de Arica y Parinacota formalizó a un total de 10 personas, todos ellas extranjeras, por su presunta responsabilidad en la entrega de certificados de estudios falsificados, que les permitió obtener licencias de conducir desde la Dirección de Tránsito de la municipalidad local.

Lo anterior, en el marco de una investigación que dirige el Fiscal Francisco Ganga por la venta de licencias de conducir falsificadas, indagatoria que involucró realizar, en marzo pasado, una diligencia de incautación de documentos desde esa repartición municipal.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, la indagatoria, en la que trabajan funcionarios de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, permitió identificar a nueve ciudadanos peruanos y un colombiano, quienes entre los meses de junio a noviembre de 2012 presentaron ante la Dirección de Tránsito un certificado falso de enseñanza emanado por una escuela pública de la ciudad.

Mediante este documento adulterado, los extranjeros obtuvieron posteriormente una licencia de conducir clase B, por lo que fueron imputados en calidad de autores del delito de presentación de certificado falso para obtener licencia de conducir.

"Se logró verificar que ninguno de los imputados había cursado estudios en la escuela en la que habrían obtenido dicho certificado y que la firma a nombre del director de dicho recinto era falsa", explicó el persecutor.

Si bien la Fiscalía solicitó la aplicación de medidas cautelares de baja intensidad para los imputados, el Juzgado de Garantía negó dicha petición.

Investigación

La Unidad de Alta Complejidad inició esta investigación tras recibir una denuncia de la municipalidad local que alertaba sobre la presunta venta irregular de licencias al interior de la Dirección de Tránsito. A partir de ahí se decretaron diversas diligencias y pericias que permitieron detectar, hasta el momento, casos de personas que habrían cancelado entre 150 mil a 200 mil pesos para obtener por primera vez o renovar de forma fraudulenta dicho documento.

Asimismo, hay casos en que se entregaron los documentos sin que los usuarios hayan realizado el examen sicométrico o visual previo pago de dinero, así como también se utilizó un timbre adulterado y se falsificó la firma del médico oftalmólogo encargado del examen visual.

